

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 932737

TÍTULO: CONTRATO PARA LA REFORMA INTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1^a INSTANCIA DE MOGÜER (HUELVA).

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial el día 10 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas:

- Doña Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva.
- D. José Luis Tolmos García(Contratación).
- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- Examen de la documentación requerida previa a la adjudicación.

Primer punto del orden del día:

Estudio de la documentación previa a la adjudicación en respuesta al requerimiento efectuado y notificado a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) el día 28 de noviembre de 2024.

La citada documentación es aportada por la empresa **CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L.**, el día 05 de diciembre de 2024, dentro del plazo legalmente previsto.

Tras revisar la documentación presentada por el licitador **CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L.**, a través de SIREC – Portal de licitación electrónica, y de acuerdo con lo recogido en la cláusula 10.4 del PCAP que rige la licitación, la misma es considerada incompleta, por lo que se le requiere de subsanación en los siguientes términos:

- Impuesto sobre Actividades Económicas (Clausula 10.4.2.e del PCAP):
Se le requiere:
 - Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato o, en su

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ JOSE LUIS TOLMOS GARCIA JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	10/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmTB9FHZVYWPUFJDPMYYVCBJEYZH	PÁG. 1/2



- caso, justificante de pago del último recibo.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
 - En su caso, declaración justificativa de estar exenta de este impuesto.

El presente requerimiento deberá atenderse en el plazo máximo de tres días naturales a través de SiREC-Portal de licitación electrónica de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4.3 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:45 horas del día 10 de diciembre de 2024.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

Fdo. Carmen Calleja Sánchez

Fdo. José Luis Tolmos García

Fdo. Juan de Mata Rodrigo Serrano

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ JOSE LUIS TOLMOS GARCIA JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	10/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmTB9FHZVYWPUFJDPMYYVCBJEYZH	PÁG. 2/2